COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA "DE LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN CODELCO, ESPECIALMENTE EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A PRIVADOS EN LOS ÚLTIMOS 17 AÑOS Y LAS INDEMNIZACIONES DE EJECUTIVOS Y TRABAJADORES"
PERÍODO LEGISLATIVO 2014 – 2018
365ª LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN N° 15, ESPECIAL, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE 9.30 A 10.11 HORAS.

SUMARIO: La comisión se reunió con el objeto de definir, de acuerdo al trabajo realizado hasta la fecha, los invitados para las próximas sesiones; sin perjuicio de tratar otras materias propias de su competencia.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor **Marcos Espinosa Monardes**.

Actuó como Secretario de la Comisión el señor Juan Carlos Herrera Infante, como abogada ayudante la señora Carolina Aqueveque Lopehandía, y como Secretaria Ejecutiva doña Marcela Requena Letelier.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores **Miguel Ángel Alvarado Ramírez, Issa Kort Garriga y Yasna Provoste Campillay.** La diputada señora Paulina Núñez Urrutia y el diputado señor Felipe Ward Edwards fueron reemplazados por los diputados señores **Jorge Rathgeb Schifferli** y **Enrique Van Rysselbergue Herrera**, respectivamente.

En atención a la tabla fijada, no hubo invitados a la presente sesión.

III. ACTAS[1]

El acta de la sesión 13ª especial se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 14ª especial, se puso a disposición de las señoras y señores diputados.

IV.- CUENTA[2]

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 060-17 del Presidente del Directorio de CODELCO, relacionado con la petición de información de esta comisión acerca de los eventuales vínculos de parentesco que existirían entre tres altos ejecutivos de la empresa y personas que se desempeñan al interior de dicha compañía, o proveedores relacionados; y si tal circunstancia habría motivado la solicitud de renuncia de los referidos ejecutivos. (Respuesta oficio N° 037).

---

[1] Las actas de las sesiones de la comisión se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.camara.cl/trabajamos/comision_sesiones.aspx?prmID=1601

[2] Los documentos de la cuenta se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=48494&prmTIPO=DOCUMENTOCUENTACOMISION

2.- Reemplazo para la presente sesión, de la diputada señora Paulina Núñez por el diputado señor Jorge Rathgeb.

3.- Reemplazo para la presente sesión, del diputado señor Felipe Ward por el diputado señor Enrique Van Rysselberghe.

Se deja constancia que en su oficio de respuesta, el Presidente del Directorio de Codelco solicitó dar tratamiento reservado a la información entregada mediante el documento N° 1 de la cuenta, por tratarse a su juicio de datos sensibles para la Corporación, lo que así fue acordado por los miembros de la comisión, declarándose secreta una parte de la sesión para tal efecto.

V.- ORDEN DEL DÍA

La comisión se reunió con el objeto de definir, de acuerdo al trabajo realizado hasta la fecha, los invitados para las próximas sesiones; sin perjuicio de tratar otras materias propias de su competencia.

Sobre el punto, los señores diputados adoptaron los acuerdos que se detallan en el acápite siguiente de la presente acta.

VI.- ACUERDOS

1.- Comunicar a los particulares que han solicitado asistir a exponer a la comisión, la decisión de sus miembros de no acceder a sus peticiones de audiencia, en atención a que esta instancia se encuentra obligada a circunscribir las exposiciones de los invitados al mandato estricto de la Sala, sin poder, ni aun por la unanimidad de sus integrantes, extender su cometido al conocimiento de materias ajenas a éste.

2.- Declarar secreta la sesión, desde las 9.40 horas hasta su término, a fin de dar lectura y debatir en torno a la respuesta enviada por el Presidente del Directorio de Codelco al oficio N° 037 de esta comisión.

3.- Invitar a la próxima sesión al Ministro de Hacienda, a fin de referirse al mandato conferido por la Sala de esta Corporación; como asimismo, al proyecto de ley sobre fortalecimiento de las facultades fiscalizadoras de COCHILCO, que ingresaría prontamente a trámite legislativo, y a la moción presentada el 7 de noviembre pasado por la senadora señora Isabel Allende, que fija el sentido y alcance de las normas relativas al estatuto legal que rige a la Corporación Nacional del Cobre (boletín N° 11498-08).

4.- Despachar los siguientes oficios:

a) Al Secretario General de la Cámara de Diputados, con el objeto de solicitarle se sirva remitir un informe respecto del número y contenido de los oficios de fiscalización que ha enviado esta Corporación a CODELCO desde el año 2000 a la fecha, y las respuestas recibidas por parte de la empresa estatal (Oficio N° 039, del 29 de noviembre de 2017).

b) Al Presidente del Directorio de CODELCO, con el objeto de solicitarle se sirva informar las razones que fundaron la decisión de contratar para sus trabajadores, por 15 días, las dependencias del Hotel Anakena en la localidad de El Salvador, de la comuna de Diego de Almagro, por una elevada suma, en

circunstancia que existirían otras alternativas más económicas en la zona para tal propósito (Oficio N° 040, del 29 de noviembre de 2017).

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión